

Expediente. — Interesado. — Fecha decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones

121/2009/00910. — Damián García Miguel. — 22 de marzo de 2009. — Artículo 142.1.a) de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano de 24 de julio de 1985. — Diez días.

El recurso de reposición, en los casos que proceda, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde esta fecha, al amparo del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los interesados podrán consultar los respectivos expedientes en las unidades indicadas en el Distrito de Barajas, plaza de Mercurio, número 1, 28042 Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce y de nueve a trece y treinta, durante julio, agosto y septiembre.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2009. — El secretario del Distrito, Javier Lois Cabello.

(02/10.648/09)

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Que puede presentar alegaciones o proporcionar medio de prueba que estime conveniente dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo en el Depósito Municipal, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Por lo que transcurridos quince días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin que el vehículo haya sido retirado por su propietario, se procederá a la eliminación sin derecho a indemnización.

Número de expediente. — Matrícula. — Modelo. — Número de decreto. — Fecha del decreto

4218. — M-9672-TH. — Lancia. — 202. — 13 de agosto de 2008.

4640. — 7533ZF. — Mercedes. — 22. — 23 de enero de 2009.

4641. — M-4375-BBK. — Renault Clío. — 22. — 23 de enero de 2009.

4644. — M-2484-KG. — Ford Orión. — 22. — 23 de enero de 2009.

4649. — M-9445-YJ. — Opel Astra. — 22. — 23 de enero de 2009.

4652. — M-3602-WX. — Volkswagen Golf. — 22. — 23 de enero de 2009.

4657. — SE-1333-CL. — Citroën Xantia. — 22. — 23 de enero de 2009.

4585. — CC-22661-I. — Ford Orión. — 316. — 16 de diciembre de 2008.

4710. — M-5793-OB. — Seat Toledo. — 59. — 16 de marzo de 2009.

4712. — Z-2924-AC. — Opel Kadett. — 59. — 16 de marzo de 2009.

4718. — 2803CNX. — Iveco. — 59. — 16 de marzo de 2008.

4693. — 3728BVB. — Renault Kangoo. — 59. — 16 de marzo de 2009.

4629. — M-1391-XY. — Seat Toledo. — 22. — 23 de enero de 2009.

4632. — M-1721-TL. — Ford Courier. — 22. — 23 de enero de 2009.

4633. — M-5124-LY. — Peugeot 205. — 22. — 23 de enero de 2009.

4635. — M-3517-VH. — Fiat Fiorino. — 22. — 23 de enero de 2009.

4639. — J-6043-L. — Peugeot 309. — 22. — 23 de enero de 2009.

4663. — M-2873-ZN. — Volkswagen. — 24. — 23 de enero de 2009.

4672. — M-470-KH. — Renault 19. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4673. — M-9453-VH. — Rover 416. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4675. — C-377-AL. — Suzuki Baleno. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4676. — M-7554-IL. — Citroën C15. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4681. — M-2846-LB. — Seat Terra. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4682. — M-5675-FP. — Hyundai Sonata. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4688. — M-9539-TJ. — Volvo 960. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4689. — M-5090-OC. — Seat Toledo. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4690. — M-3942-HZ. — Fiat Ducato. — 46. — 25 de febrero de 2009.

4700. — M-6104-LD. — Volkswagen Jetta. — 59. — 16 de marzo de 2009.

4702. — M-7605-OC. — BMW 320. — 59. — 16 de marzo de 2009.

4791. — 710DDW. — Ford Transit. — 81. — 13 de abril de 2009.

4748. — M-4876-OZ. — Peugeot 405. — 73. — 31 de marzo de 2009.

4785. — M-8334-YD. — Ford Courier. — 81. — 13 de abril de 2009.

4846. — M-2642-SH. — Volkswagen Golf. — 98. — 6 de mayo de 2009.

4854. — M-1216-UW. — Opel Corsa. — 98. — 6 de mayo de 2009.

4811. — M-6914-VM. — Nissan Primera. — 98. — 6 de mayo de 2009.

4812. — M-8592-LG. — Renault 19. — 98. — 6 de mayo de 2009.

4815. — M-6197-PS. — Citroën Jumper. — 98. — 6 de mayo de 2009.

Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el TAG de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, José Luis de la Fuente de Pedro.

(02/11.017/09)